



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 10 de octubre de 2023.-

VISTO el Expediente N°77135-MS/23 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de suturas para el área de quirófano solicitadas por el servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, según nota de pedido N°228/23.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°2059/2023 obrante en orden gen N°13, se autorizó el primer llamado con la compra directa N°158/23.

Que en orden gen N°36 obra nota de la Dirección Administrativa indicando dejar sin efectos las actuaciones adjuntas debido a que las mismas van a superar el Decreto Provincial N°565/23 en base al encuadre legal adjunto en orden N°11 teniendo en consideración Ley Provincial N° 1015 Art.31.

Que por lo expuesto es necesario declarar fracasada la compra directa N°158/23.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso 1), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°3635/22, N°188/23, N°565/23 Anexo I y III y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 y N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 188/23, N° 565/23 Anexo III, N°1742/15, y Resolución M.S. N°1619/21 y N°615/22.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Declarar fracasada la Compra directa N°158/2023. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la parte interesada, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A.C. H.R.R.G. N°2166/2023.-

HRRG
A.R.

Gomez Yarina
Leg. 301873-400
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG